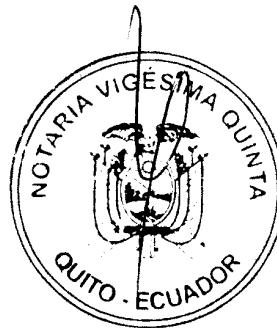


0044996

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 2 ESCRITURA PUBLICA No. 003792

3

4 PODER ESPECIAL

5 OTORGADO POR: BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
6 INTERNATIONAL, CORP.

7 A FAVOR DE: FELIPE ANDRES SANCHEZ DIAZ
8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI: 2 COPIAS

10

11

12

13

14

15

16

MABS

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
18 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves once
19 (11) de noviembre del año dos mil diez, ante mi Doctor Felipe
20 Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
21 comparece el señor MANUEL JOSÉ ROJAS BARBOSA, en calidad de
22 Presidente de la compañía BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
23 INTERNATIONAL, CORP., conforme consta del documento que se adjunta
24 como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana,
25 de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta
26 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
27 contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y,
28 me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega,

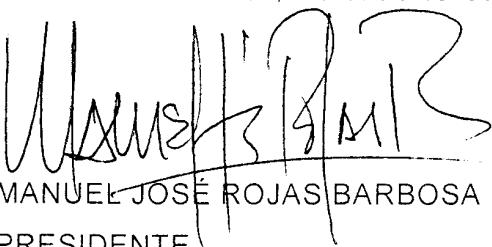
1 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:**
2 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
3 la cual conste el PODER ESPECIAL que se otorga al tenor de las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE:** Comparece al
5 otorgamiento de Poder Especial el señor MANUEL JOSÉ ROJAS
6 BARBOSA, en calidad de Presidente de la compañía BUSINESS
7 PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL, CORP., en calidad de
8 Mandante. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad,
9 de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá y de
10 paso por la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para
11 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- La Compañía
12 BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL, CORP., es una
13 Compañía legalmente constituida bajo las leyes de Panamá, el cinco de de
14 julio de dos mil siete, según consta en la ficha Número cinco siete cuatro
15 cuatro seis cuatro DOC (574464 DOC), del Registro Público de Panamá.-
16 Dos.- Es de interés de la compañía BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
17 INTERNATIONAL, CORP., otorgar un poder especial.- **TERCERA.-**
18 **OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.**- De conformidad con los
19 Antecedentes señalados, la compañía BUSINESS PROCESS
20 OUTSOURCING INTERNATIONAL, CORP. en calidad de MANDANTE, a
21 través de su Representante Legal, confiere poder especial en favor del
22 señor FELIPE ANDRES SANCHEZ DIAZ, en calidad de Mandatario, para
23 que entre otras funciones realicen individual o conjuntamente los
24 siguientes actos: **Uno.-** Contestar las demandas que lleguen a plantearse
25 en contra de EL MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas. **Dos.-**
26 Emite anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe
27 ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley
28 de Compañías vigente en tal país. **CUARTA.- VIGENCIA:** El presente Poder

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 Especial permanecerá en vigencia hasta que sea revocado expresamente
 2 por el mandante. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
 3 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA**
 4 **AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- El compareciente
 5 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
 6 la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional
 7 número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de
 8 Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura
 9 pública se observaron los preceptos legales que el caso
 10 requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario,
 11 éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando conmigo
 12 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

13 
 14
 15
 16 MANUEL JOSÉ ROJAS BARBOSA
 17 PRESIDENTE

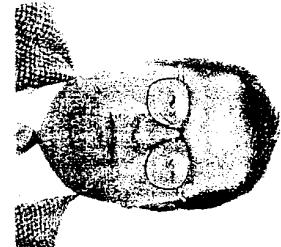
18 BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP.
 19 PASAP. 79230420

20
 21
 22 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
 23 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

24
 25
 26
 27
 28



0044997



PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE COD PAÍS / CODE COUNTRY PASAPORTE N° / PASSPORT No.
E COL

CC 79230420

NOMBRES / GIVEN NAMES
ROJAS BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

2 JUL 1959 SANTAFE DE BOGOTA

SEXO / SEX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE
M SANTAFE DE BOGOTA 10 FEB 2000

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

AUTORIDAD / AUTHORITY
10 FEB 2010

F. PATRICIA GALLEGO MEJIA
JEFE AREA DE PASAPORTES

MODIFICACIONES

PASAPORTE ORDINARIO
COL

El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:

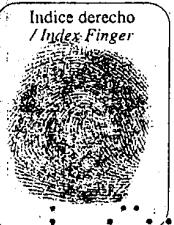
Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

País / Country: _____ Tel: _____

Rh: _____

Índice derecho / Index Finger



Manuel Rojas
Firma del titular

Página de impresión de Tinta

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 11 NOV 2010

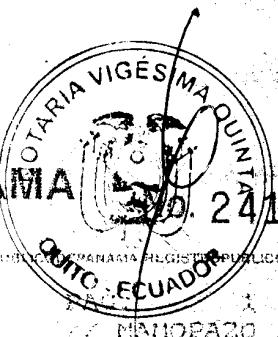
DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

0044998

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



CARTA FESTA

CON VISTA A LA SUCURSAL NO. 119564

QUE LA SOCIEDAD : BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP.
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA N. 574464 DOCUMENTO 1162920 DESDE EL
DIA 01 DE JULIO DE DOS MIL SIETE .
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON :

- 4) CESAR MARIO ESCOBAR GALAN
5) MIGDALTA ELENA JIREM AGUIRRE

QUE SUS DIRECTORES SON :

- 1) MANUEL ROJAS
2) MARIA JOSE ROJAS
3) EDUARDO GONZALEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON :

PRESIDENTE	: MANUEL ROJAS
RESORERO	: EDUARDO GOMEZ
SECRETARIO	: MARIA JOSE ROJAS

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS EL SECRETARIO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE CASTRO & ROBLES

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFFICIENTE A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL
JOSE ROJAS BARBOZA SEGUN DOCUMENTO 1410349, FICHA 574464 DE LA SECCION
DE MERCANTIL DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2008.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICUATRO DE JUNIO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 10:34:25, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 2229564
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 049749
FECHA: Jueves 24, Junio de 2010
// MAMOPAZO //

Edgardo Cepeda
JOSEL ANTONIO CECILIO
CERTIFICADOR



Documentos de
2. Año 2011
2. Página 12 de 12
2. La Síndicatura
3. Señales Fiscales
4. Señales de la Caja
5. Señales de la Caja

3. En Avisante
4. por DIRECCIONADO
5. Bajo el número
6. Sellado

2

Felipe Iturralde
Entregado
30

20 JUN 2011

4969
Mujica Ato

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
Do acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 11 JUN 2011

DR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo
Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA del PODER ESPECIAL otorgado por BUSINESS PROCESS
OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP., a favor de FELIPE ANDRES
SANCHEZ DIAZ., a petición verbal de IVAN RICARDO SOLORZANO
PEÑAFIEL., con cedula de ciudadanía numero 171149474-8., debidamente
sellada, firmada rubricada en Quito, diecisiete de junio del año dos mil once.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

